MULTISERVIP SAS

Bogotá D.C; febrero 04 de 2025

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Aldemar Mendoza Cubillos
Coordinador Grupo de Relación Estado – Ciudadano
Ciudad.

Referencia: Aceptación adición y prórroga a OC No 294 de 2024.

Respetado Aldemar:

Yo, José Andrés Hernández Rocero, representante legal suplente de ARMULTISERVIP SAS, contratista de la Superintendencia de Sociedades, manifiesto a través de este comunicado que acepto la solicitud de modificación para adición y prórroga de la OC No 294 de 2024 por valor de **$ 29.404.771,26** pesos colombianos y de igual de manera mantengo todas las condiciones inicialmente pactadas en el contrato.

Es de recordar que la facturación se realizará de acuerdo con los precios de cada uno de los servicios contratados, efectivamente prestados y por la unidad de facturación que corresponde según la orden de compra.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada, quedo atento para recibir el documento modificatorio del contrato en mención.

Atentamente,

MULTISERVIP SAS

JOSÉ ÁNDRES HERNANDÉZ ROCERO.
CC. 80.825.473
Representante legal Suplente
AR MULTISERVIP SAS
901202847-7